

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/0119/2018 BITACORA: 15/DK-0091/01/18

Toluca, Méx., 15 de enero del 2018

CIUDADANO

DIEGO BERNAL MONDRAGON

PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN CERRADA LA ESCONDIDA No. 106, LA HUANICA, MPIO. DE OTZOLOTEPEC, MEX.

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: <u>DFMARNAT/5646/2016</u> CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-067-DIE-001/16

RFC: BEMD840120-KX4

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 11 de enero del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

. A) !

FORMATO TIPO DE PRODUCTO GENERO	VOLUMEN A CANTIDAD DE TRANSPORTAR FORMATOS INICIO FINAL
Reembarque forestal Madera aserrada Oyamel	3.705 6 025 030

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

LEON MAINBARES

OFFINE TAME

LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD

c.c.p.- Lic. Enrique Pérez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.-Metepec, Méx

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.-Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**